Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2010

RES. H. Nº 249-10

EXPTE. No. 4.130/09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **TEORIA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN** con extensión a **TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23-03-10)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 120-124 del Expte. No. 4.130/09.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Lic. **ANA INÉS ECHENIQUE,** D.N.I. Nº 18.018.243, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **TEORIA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN** con extensión a **TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/10

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.